



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, junio primero de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Martha Isabel Escobar Betancur
Ejecutado	Samuel Onofre de Jesús Montoya Castaño
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00138 -00
Instancia	Única
Decisión	Corrige Auto

En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte ejecutante, donde solicita corrección de los apellidos de su representada, revisado el expediente le asiste entera razón a la apoderada, en consecuencia, se aclara que los apellidos de la señora Martha Isabel realmente son Escobar Betancur, y no Betancur Escobar como se anotó erradamente en el recuadro del Auto del pasado 8 de marzo.

NOTIFÍQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f37a0f37732b5a04f5fc373448a79f3211cc67bc25b56e14dfe923abd55516e2**

Documento generado en 01/06/2023 01:35:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>